

Informe de avance:

febrero

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Adecuaciones

Acuerdo IEEM/CG/14/2015
Aprobado el 30 de enero de 2015
por el Consejo General



Proceso Electoral
de Diputados Locales y
Ayuntamientos 2014-2015

PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades 2015 es el instrumento rector que orienta el rumbo institucional y está sustentado en las atribuciones y responsabilidades propias de cada área administrativa del Instituto Electoral del Estado de México.

La planeación del programa está encaminada al cumplimiento de las actividades ordinarias y preparatorias del proceso electoral local 2015, con total apego a los fines y principios institucionales previstos en el Código Electoral del Estado de México.

Por tal motivo, ante los cambios que la sociedad exige a las instituciones, y derivado de las reformas a las Leyes y Lineamientos en materia de Presupuesto, Responsabilidad Hacendaria, Fiscalización, así como de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Electoral del Estado de México, utiliza la Metodología del Marco Lógico como herramienta para implementar el Modelo de Gestión para Resultados (GpR), mismo que considera la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la utilización del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) mediante Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

En este sentido, para su adecuada integración se estableció un alto compromiso institucional para definir las metas a realizarse así como para la asignación y uso de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta este órgano electoral, ya que cada actividad constituye la expresión de un trabajo estratégico que permitirá al propio Instituto la toma integral de decisiones, a la vez que a cada actividad se le realizará un seguimiento y evaluación puntual respecto a su funcionamiento.

El PAA2015 se aprobó por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/2015 en fecha 30 de enero de 2015, con las adecuaciones propuestas por las áreas operativas, que consideraron necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

La evaluación que se realizará a las actividades será a través de indicadores de desempeño, y mediante la aplicación de índices o fórmulas, se establecerán parámetros de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

Asimismo, atendiendo las recomendaciones de la Contraloría General, el presente documento tiene por objeto incrementar la supervisión al cumplimiento del Programa Anual y establecer medidas y controles necesarios, fortaleciendo la cultura del orden y del autocontrol, con el propósito de cumplir con los objetivos y minimizando los riesgos de incumplimiento de sus actividades.

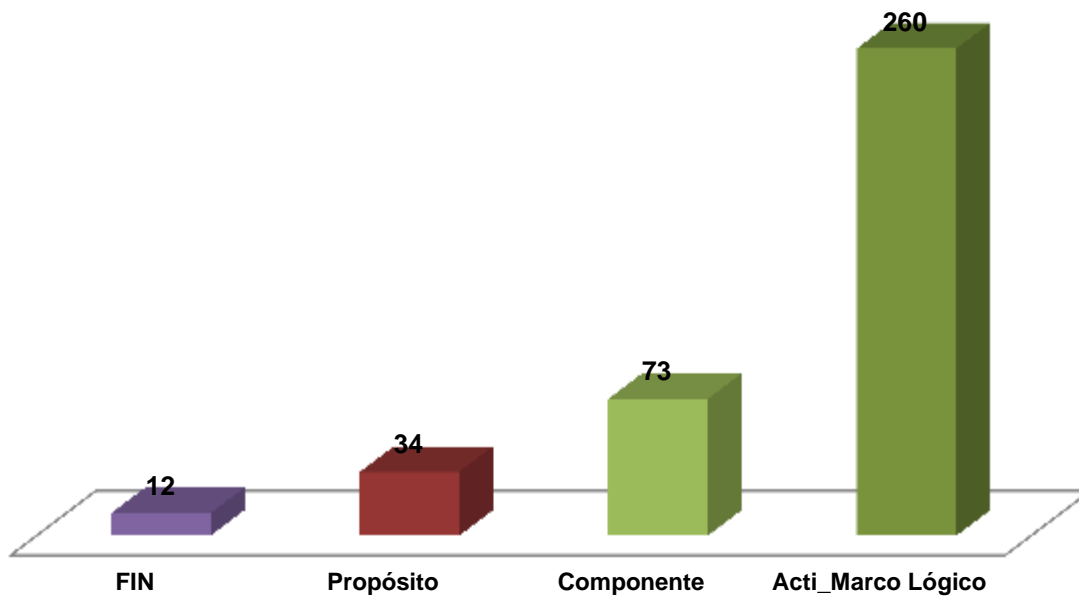
Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, el informe del avance del Programa Anual de Actividades 2015, correspondiente al mes de febrero, este documento sigue la lógica contenida en el Programa Anual, es decir, se presentan el Fin, los propósitos y componentes, para después enumerar las actividades desarrolladas por las áreas administrativas.

INFORME EJECUTIVO:

PAA2015 aprobado mediante acuerdo: IEEM/CG/14/2015 del 30 de enero de 2015

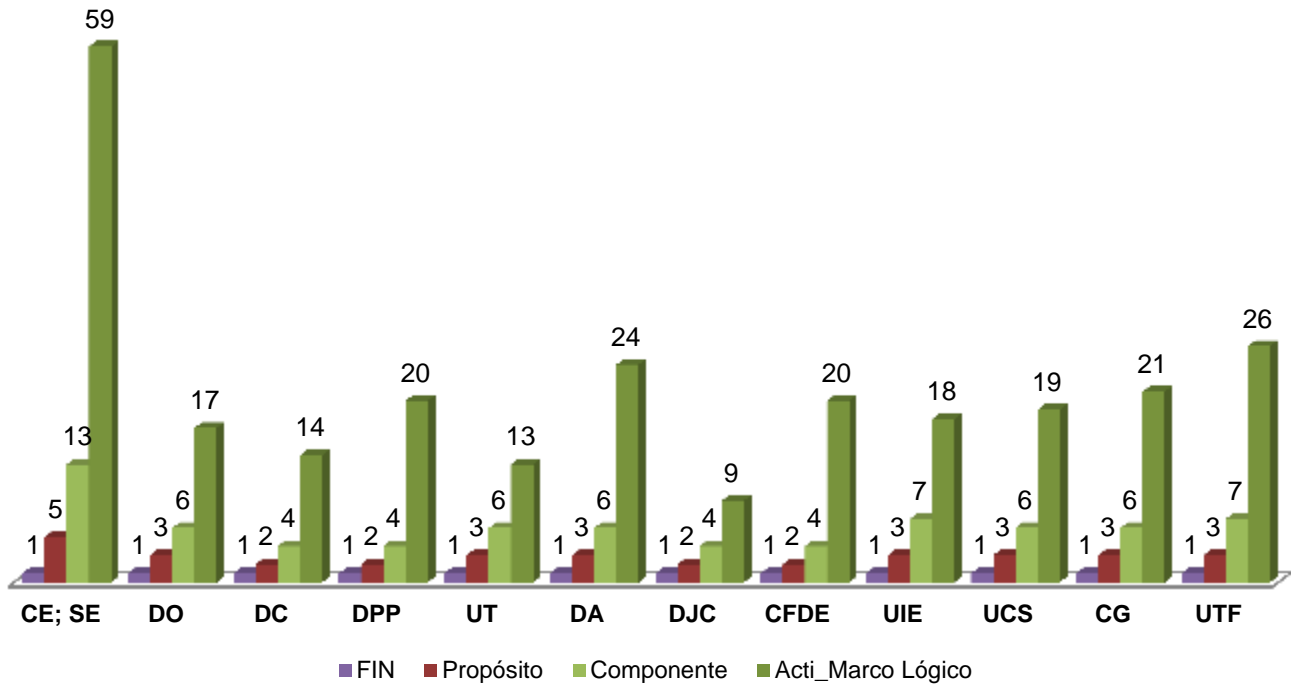
Área	FIN	Propósito	Componente	Actividades de Marco Lógico
CE; SE	1	5	13	59
DO	1	3	6	17
DC	1	2	4	14
DPP	1	2	4	20
UTOAPEOD	1	3	6	13
DA	1	3	6	24
DJC	1	2	4	9
CFDE	1	2	4	20
UIE	1	3	7	18
UCS	1	3	6	19
CG	1	3	6	21
UTF	1	3	7	26
Total	12	34	73	260

Programa Anual de Actividades 2015



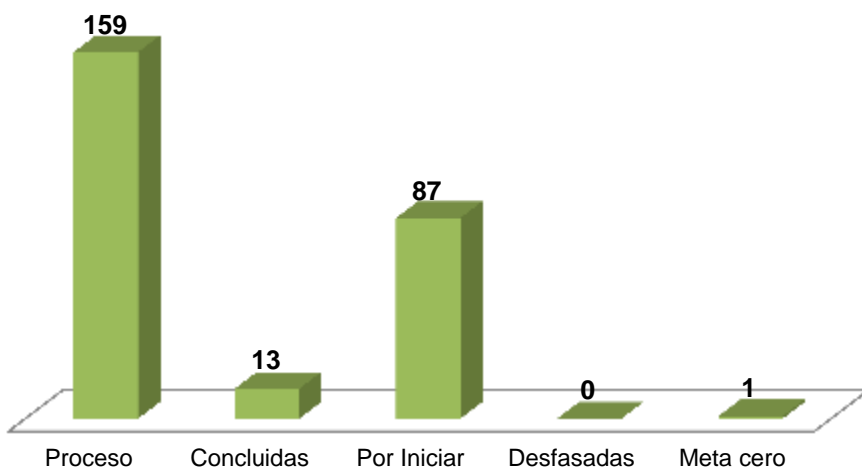
Desglose cuantificado del Programa por área:

Programa Anual de Actividades 2015



Avance Institucional: febrero

Avance acumulado a: febrero



En cumplimiento con lo programado, se registran:

- 159** en proceso, 61.1%
- 13** concluidas; 5.0%
- 87** por iniciar; 33.5%
- 1** Meta cero. 0.4%

Lo que integra el 100% de las 260 actividades.